



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

- Wagons Lits -

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO Nº 83

ADJUDICADO, A LA EMPRESA CREMONINI, LA TOTALIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS A BORDO

En el Consejo de Administración de RENFE Operadora del pasado martes día 13, se adjudicó la totalidad del contrato, o sea los tres lotes licitados, de servicios a bordo a la empresa Cremonini Rail Ibérica, por un montante económico de 469 millones de euros.

El representante de UGT en el mencionado Consejo de Administración, dio su voto favorable a este contrato, exigiendo los siguientes compromisos:

1. Garantía de mantenimiento en el nivel de empleo, estable y de calidad.
2. Compromiso de no solapar las tareas del personal de servicios a bordo con las funciones que son competencia exclusiva de los trabajadores de RENFE Operadora.
3. Esta concesión, supone un ahorro de muchos millones de euros con respecto a otras ofertas presentadas por distintas empresas. Millones estos que para nada se iban a derivar hacia los bolsillos de los trabajadores ni a la creación de empleo, sino a la mejora en las cuentas de resultados de otra/as empresas.
4. UGT exigió una reunión con la empresa adjudicataria y los responsables de RENFE Operadora, para acometer el desarrollo del proceso con la máxima garantía en el cumplimiento de los puntos anteriormente exigidos.

Independientemente de lo emotivo, e incluso entrañable que nos pueda parecer una u otra empresa por el grado de implantación que haya alcanzado por el tiempo de permanencia en el servicio de restauración, no debemos olvidar que los trabajadores debemos ir más allá de una u otra empresa exigir GARANTÍAS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO, MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y GARANTÍA EN LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS, y creemos que en este momento y gracias a nuestro voto afirmativo, todos ellos están garantizados.

No nos han dolido prendas para manifestar claramente y exigir en el Consejo de Administración de RENFE Operadora las anteriores GARANTÍAS, mientras quienes deberían defender los derechos de los trabajadores se quedaban anclados en la indefinición de la abstención.

Desde UGT valoramos positivamente estas garantías, sin las cuales estaríamos en este momento barajando claves muy distintas, que ineludiblemente pasarían por la conflictividad. Esto es lo verdaderamente importante, LOS TRABAJADORES, y lo de menos, la empresa encargada de abonarles la nómina, siempre y cuando ésta, cumpla rigurosamente con sus obligaciones.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR TUS
DERECHOS, POR TU FUTURO... AFÍLIATE A UGT**

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A